

Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 18 de enero de 2019.

Nº Expediente: F181062AA
Entidad: INSFORCAN SL
CIF: B35206606

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en su artículo 8 contempla las iniciativas de formación profesional para el empleo, entre las que figura la oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados, que incluye programas de formación sectoriales y programas de formación transversales.

Dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que en su Capítulo III regula la oferta formativa para trabajadores ocupados.

Por último, la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, establece en su disposición transitoria única que los procedimientos de concesión de subvenciones sujetos a la regulación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, iniciados antes de la entrada en vigor de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo se regirán por la normativa anterior hasta su finalización.

En aplicación de esta normativa, mediante Resolución de 18 de enero de 2019, el Servicio Público de Empleo Estatal ha aprobado la convocatoria del año 2018 para la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, (en adelante la Convocatoria).

El artículo 21 de la citada Convocatoria, en relación con lo establecido en el artículo 13 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, dispone que, a la vista de la propuesta de resolución definitiva, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal resolverá el procedimiento.

En cumplimiento de la citada normativa y demás de general aplicación, VISTA

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 1

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

- La propuesta de resolución definitiva emitida por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal ha resuelto **CONCEDER** a la entidad **INSFORCAN SL** una subvención de **697.845,00 euros**, en el expediente **F181062AA**, así como **PROCEDER AL PAGO** de un anticipo del **25%** de la citada cantidad, por importe de **174.461,25 euros**, previa comprobación de que la entidad beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Convocatoria, a solicitud de la entidad beneficiaria, se procederá al pago de un segundo anticipo del **35 por ciento adicional** una vez acreditado el inicio de la actividad formativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, previa comprobación de que esta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad. Por último, se realizará un abono final, si procede, por el importe del **40 por ciento restante** de la subvención, una vez finalizada y justificada la actividad formativa subvencionada, a petición de la entidad beneficiaria. El cálculo del importe final a abonar se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en relación con el artículo 72 de dicho Reglamento.

De conformidad con los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, a los que alude el artículo 2.2 de la Convocatoria, la subvención concedida se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 19 de la misma, teniendo en cuenta el presupuesto fijado en el artículo 10 de dicha disposición, el conjunto de subvenciones solicitadas para el mismo tipo de programa, la valoración técnica obtenida por el programa de formación según los criterios recogidos en el artículo 18 de la Convocatoria, así como los módulos económicos máximos establecidos en el apartado I.d) del citado artículo 19 de la Convocatoria, en el anexo I de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, y el volumen de la actividad formativa que el beneficiario se compromete a realizar.

Se acompañan a esta Resolución de concesión los siguientes documentos:

- Relación de acciones formativas.
- Resumen de centros y acciones formativas admitidos y anulados.
- Programa e instalaciones/medios de formación admitidos.
- Informe de puntuaciones de valoración técnica.
- Informe de valoración técnica (acciones formativas).
- Documento de Reformulación de la solicitud a la subvención otorgable, en su caso, que recoge las acciones formativas del programa de formación para cuya ejecución se concede la subvención.

A los efectos de mantener la subvención concedida:

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 2

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

- a) La entidad beneficiaria deberá cumplir cuantos requisitos se establecen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, y en la Resolución de 18 de enero de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria.
- b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Convocatoria, los participantes de los programas sectoriales deberán pertenecer a las empresas del sector o sectores a los que se dirige el programa de formación. El sector vendrá determinado por el convenio colectivo o acuerdo específico de formación al que pertenece el trabajador participante.

Los trabajadores autónomos podrán participar en los programas sectoriales correspondientes a su ámbito de actividad, además de participar en los programas transversales dirigidos específicamente a trabajadores autónomos contemplados en esta convocatoria.

- c) Las entidades que impartan certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación, deberán realizar las sesiones presenciales en los centros de los que dispongan autorizados por el Servicio Público de Empleo Estatal para los certificados de profesionalidad en los que estén acreditadas.
- d) La entidad beneficiaria deberá cumplir con las condiciones que determinaron el cálculo de la valoración técnica obtenida por la solicitud presentada, que se detalla a continuación, debiendo mantener la puntuación obtenida para el conjunto del programa, así como el resto de las condiciones establecidas en el artículo 20.4 de la Convocatoria:

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 3

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Total Valoración Técnica	90,00
COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
<i>Colectivos Prioritarios</i>	20,00
ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA	40,00
<i>Áreas Prioritarias Programas</i>	5,00
<i>Acciones Priorizadas</i>	20,00
<i>Acciones Presenciales</i>	0,00
<i>Acciones Mixtas</i>	5,00
<i>Seguimiento, difusión y actuaciones adicionales</i>	10,00
COHERENCIA FORMATIVA	25,00
<i>Formadores Personal Apoyo</i>	10,00
<i>Metodología, planificación didáctica y de evaluación</i>	10,00
<i>Evaluación para mejorar la calidad del programa</i>	5,00
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	5,00
<i>Lugares Impartición Presencial</i>	5,00

e) Las entidades de formación deberán estar acreditadas y/o inscritas al momento de presentación de la solicitud para aquellas especialidades formativas que constituyan el objeto de la misma. Asimismo, las entidades deberán cumplir por cada certificado de profesionalidad, los requisitos establecidos en los reales decretos reguladores de cada certificado de profesionalidad en la impartición de formación correspondiente a la misma familia profesional.

f) La ejecución de los programas de formación se desarrollará por la entidad beneficiaria de acuerdo con establecido en el artículo 22 de la Convocatoria. En particular, los beneficiarios no podrán subcontratar con terceros en ningún caso la ejecución de la actividad formativa adjudicada, no considerándose subcontratación, a estos efectos, la contratación de personas físicas como personal docente. Se exceptúa la evaluación prevista en el artículo 23 de la Convocatoria, que no se considera actividad formativa y, por lo tanto, se podrá encomendar su realización a un tercero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Convocatoria, el incumplimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria y demás normas aplicables, así como de las condiciones establecidas en la resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver total o parcialmente la subvención percibida y los intereses de demora correspondientes, conforme a lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 37 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 4

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Durante la ejecución del programa de formación subvencionado la entidad beneficiaria podrá solicitar, en los términos previstos en el artículo 13.2 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, modificaciones a esta Resolución. Dichas modificaciones deberán fundamentarse en circunstancias sobrevenidas durante el plazo de ejecución de la actividad subvencionada y formularse con carácter inmediato a su acaecimiento y, en todo caso, antes de la finalización del citado plazo de ejecución. Estas condiciones no serán de aplicación a las modificaciones que afecten exclusivamente al número de participantes en las acciones formativas, siempre que no supongan minoración de la valoración técnica obtenida en la solicitud de subvención.

Las solicitudes de modificación se realizarán a través de la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria dispuesta a tal efecto, a la que puede acceder a través de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Las referidas solicitudes serán analizadas por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y serán resueltas por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal. En todo caso, la modificación solo podrá autorizarse si no daña derechos de terceros.

La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictará resolución aceptando o denegando la modificación propuesta en el plazo de un mes desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada.

La justificación de la subvención concedida se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Convocatoria y con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción de justificación de la subvención recogida en el anexo VIII de esta Convocatoria. La memoria económica justificativa del coste de las actividades formativas que se presente a efectos de la justificación de la subvención contendrá, entre otros extremos, el justificante de la devolución al Servicio Público de Empleo Estatal de la cuantía de la subvención recibida no utilizada y, en su caso, de los rendimientos financieros no aplicados. Asimismo se deberá aportar acreditación expedida por la entidad bancaria certificando el importe de los rendimientos financieros obtenidos por cada entidad beneficiaria de la subvención concedida o la inexistencia de los mismos.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 5

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de su notificación, en los términos recogidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Notifíquese.

PROPONENTE

La Subdirectora General
de Políticas Activas de Empleo
DIR3 EA0021593

Carmen Menéndez González-Palenzuela

Fdo: Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General
DIR3 EA0021441

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 6

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



ANEXO - RELACIÓN ACCIONES FORMATIVAS (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)

F181062AA - INSFORCAN SL					
Nº Acción	Modalidad(*)	Horas	Coste/Hora	Participantes	Ayuda Admitida
1	TF	100	5,00	75	37.500,00€
Denominación: FCOE002PO - ALEMÁN A2 (MARCO COMÚN EUROPEO)					
2	TF	100	5,00	75	37.500,00€
Denominación: FCOE006PO - FRANCÉS A2 (MARCO COMÚN EUROPEO)					
3	P	40	8,00	75	24.000,00€
Denominación: ADGG031PO - GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS					
4	TF	150	5,00	30	22.500,00€
Denominación: SSCE02 - INGLÉS A2					
5	TF	240	5,00	120	144.000,00€
Denominación: SSCE03 - INGLÉS B1					
6	TF	240	5,00	75	90.000,00€
Denominación: SSCE04 - INGLÉS B2					
7	P - TF	35	6,00	30	6.300,00€
Denominación: HOTT006PO - PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS					
8	P - TF	50	5,90	75	22.125,00€
Denominación: HOTT003PO - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS					
9	P	35	8,00	75	21.000,00€
Denominación: HOTR044PO - INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN ECONOMICA-FINANCIERA DEL RESTAURANTE					
10	P - TF	65	6,15	180	71.955,00€
Denominación: COMM067PO - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO					
11	TF	60	5,00	30	9.000,00€
Denominación: HOTR041PO - GESTIÓN DEL BAR-CAFETERIA					
12	P - TF	30	6,00	45	8.100,00€
Denominación: COMM031PO - MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB					
13	TF	75	5,00	75	28.125,00€
Denominación: HOTT001PO - AMADEUS					
14	P - TF	30	6,00	75	13.500,00€
Denominación: HOTT008PO - RESERVAS AÉREAS					
15	P - TF	30	6,00	90	16.200,00€
Denominación: HOTT009PO - RESERVAS DE COCHES TRANSACCIONAL					
16	P - TF	30	6,00	75	13.500,00€
Denominación: HOTT010PO - RESERVAS DE HOTELES TRANSACCIONAL					
17	P - TF	20	5,90	30	3.540,00€
Denominación: ADGD268PO - TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES					
18	TF	100	5,00	120	60.000,00€
Denominación: COMM004PO - ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE					

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027 - Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 7

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



19	TF	100	5,00	120	60.000,00€
Denominación: HOTR040PO - GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN					
20	TF	60	5,00	30	9.000,00€
Denominación: FCOE009PO - INGLES PROFESIONAL PARA TURISMO					
(*) P: presencial TF:Teleformación					

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 8

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



ANEXO - RESUMEN CENTROS Y ACCIONES

F181062AA - INSFORCAN SL

Tipo programa : Sectorial

Ambito: HOSTELERÍA Y TURISMO

Importe Admitido: 697.845,00 €

CIF	Entidad	% Ejecución entidad	Importe entidad	Centro de formación Instalaciones	Total AAFF Solicitadas	Total AAFF Admitidas	AAFF Admitidas
B35206606	INSFORCAN SL	100,00	697.845,00€	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	6	6	10, 12, 14, 15, 16, 17
B35206606	INSFORCAN SL	100,00	697.845,00€	AUTOESCUELA PALOMERO CA Blasco de Garay nº 29 C.P. 28015 MADRID MADRID	1	1	9
B35206606	INSFORCAN SL	100,00	697.845,00€	CENTRO DE FORMACIÓN MEGASYSTEM CA CAMÍ DE RIUDOMS nº 40 C.P. 43202 REUS TARRAGONA	1	1	3
B35206606	INSFORCAN SL	100,00	697.845,00€	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	10	10	1, 2, 4, 5, 6, 11, 13, 18, 19, 20
B35206606	INSFORCAN SL	100,00	697.845,00€	INSFORCAN S.L.(TENERIFE) AV VENEZUELA 12 C.P. 38400 PUERTO DE LA CRUZ S/C TENERIFE	4	4	7, 8, 3, 9

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 1

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



ANEXO - PROGRAMA E INSTALACIONES/MEDIOS DE FORMACIÓN ADMITIDOS

F181062AA - INSFORCAN SL

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
1	FCOE002PO - ALEMÁN A2 (MARCO COMÚN EUROPEO)	TF	100	5,00	75	37.500,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	75	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
2	FCOE006PO - FRANCES A2 (MARCO COMÚN EUROPEO)	TF	100	5,00	75	37.500,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	75	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
3	ADGG031PO - GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS	P	40	8,00	75	24.000,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	4301817007	CENTRO DE FORMACIÓN MEGASYSTEM CA CAMÍ DE RIUDOMS nº 40 C.P. 43202 REUS TARRAGONA	15	-	-
B35206606	INSFORCAN SL	3800100104	INSFORCAN S.L.(TENERIFE) AV VENEZUELA 12 C.P. 38400 PUERTO DE LA CRUZ S/C TENERIFE	60	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
4	SSCE02 - INGLÉS A2	TF	150	5,00	30	22.500,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	30	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
5	SSCE03 - INGLÉS B1	TF	240	5,00	120	144.000,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	120	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 1

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
6	SSCE04 - INGLÉS B2	TF	240	5,00	75	90.000,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)		75	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
7	HOTT006PO - PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	P, TF	35	6,00	30	6.300,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3800100104	INSFORCAN S.L.(TENERIFE) AV VENEZUELA 12 C.P. 38400 PUERTO DE LA CRUZ S/C TENERIFE		30	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
8	HOTT003PO - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	P, TF	50	5,90	75	22.125,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3800100104	INSFORCAN S.L.(TENERIFE) AV VENEZUELA 12 C.P. 38400 PUERTO DE LA CRUZ S/C TENERIFE		75	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
9	HOTR044PO - INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN ECONOMICA-FINANCIERA DEL RESTAURANTE	P	35	8,00	75	21.000,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	2800027253	AUTOESCUELA PALOMERO CA Blasco de Garay nº 29 C.P. 28015 MADRID MADRID		15	-	-
B35206606	INSFORCAN SL	3800100104	INSFORCAN S.L.(TENERIFE) AV VENEZUELA 12 C.P. 38400 PUERTO DE LA CRUZ S/C TENERIFE		60	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
10	COMM067PO - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO	P, TF	65	6,15	180	71.955,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3500007305	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)		180	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 2

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
11	HOTR041PO - GESTIÓN DEL BAR-CAFETERIA	TF	60	5,00	30	9.000,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	30	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
12	COMM031PO - MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	P, TF	30	6,00	45	8.100,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3500007305	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	45	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
13	HOTT001PO - AMADEUS	TF	75	5,00	75	28.125,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	75	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
14	HOTT008PO - RESERVAS AÉREAS	P, TF	30	6,00	75	13.500,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3500007305	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	75	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
15	HOTT009PO - RESERVAS DE COCHES TRANSACCIONAL	P, TF	30	6,00	90	16.200,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3500007305	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	90	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
16	HOTT010PO - RESERVAS DE HOTELES TRANSACCIONAL	P, TF	30	6,00	75	13.500,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35206606	INSFORCAN SL	3500007305	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)	75	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 3

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
17	ADGD268PO - TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	P, TF	20	5,90	30	3.540,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluído AF
B35206606	INSFORCAN SL	3500007305	INSFORCAN CL RAFAEL GARCÍA PÉREZ 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)		30	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
18	COMM004PO - ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	TF	100	5,00	120	60.000,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluído AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)		120	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
19	HOTR040PO - GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN	TF	100	5,00	120	60.000,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluído AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)		120	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
20	FCOE009PO - INGLES PROFESIONAL PARA TURISMO	TF	60	5,00	30	9.000,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluído AF
B35206606	INSFORCAN SL	8000000855	CAMPUS IMPULSATE CA RAFAEL GARCÍA PÉREZ nº 23 C.P. 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS (LAS)		30	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

FI81062AA

Página 4

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA

F181062AA - INSFORCAN SL

Total Valoración Técnica	90,00
COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
<i>Colectivos Prioritarios</i>	20,00
ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA	40,00
<i>Areas Prioritarias Programas</i>	5,00
<i>Acciones Priorizadas</i>	20,00
<i>Acciones Presenciales</i>	0,00
<i>Acciones Mixtas</i>	5,00
<i>Seguimiento, difusión y actuaciones adicionales</i>	10,00
COHERENCIA FORMATIVA	25,00
<i>Formadores Personal Apoyo</i>	10,00
<i>Metodología, planificación didáctica y de evaluación</i>	10,00
<i>Evaluación para mejorar la calidad del programa</i>	5,00
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	5,00
<i>Lugares Impartición Presencial</i>	5,00

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 1

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA - DESGLOSE ACCIONES FORMATIVAS

F181062AA - INSFORCAN SL

Nº A.F.	Denominación	Modalidad	Nº Participantes	Áreas Prioritarias	Prioridad	Metodología y Planificación Didáctica	Lugar Impartición (Nº CCAA) *
1	FCOE002PO - ALEMÁN A2 (MARCO COMÚN EUROPEO)	TF	75	NO	No Priorizada	10.00	0
2	FCOE006PO - FRANCES A2 (MARCO COMÚN EUROPEO)	TF	75	NO	No Priorizada	10.00	0
3	ADGG031PO - GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS	P	75	SI	No Priorizada	10.00	2
4	SSCE02 - INGLÉS A2	TF	30	NO	No Priorizada	10.00	0
5	SSCE03 - INGLÉS B1	TF	120	NO	No Priorizada	10.00	0
6	SSCE04 - INGLÉS B2	TF	75	NO	No Priorizada	10.00	0
7	HOTT006PO - PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	P, TF	30	NO	No Priorizada	10.00	1
8	HOTT003PO - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	P, TF	75	NO	Priorizada	10.00	1
9	HOTR044PO - INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN ECONOMICA-FINANCIERA DEL RESTAURANTE	P	75	SI	Priorizada	10.00	2
10	COMM067PO - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO	P, TF	180	SI	Priorizada	10.00	1
11	HOTR041PO - GESTIÓN DEL BAR-CAFETERIA	TF	30	SI	Priorizada	10.00	0
12	COMM031PO - MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	P, TF	45	SI	Priorizada	10.00	1
13	HOTT001PO - AMADEUS	TF	75	SI	Priorizada	10.00	0
14	HOTT008PO - RESERVAS AÉREAS	P, TF	75	SI	Priorizada	10.00	1
15	HOTT009PO - RESERVAS DE COCHES TRANSACCIONAL	P, TF	90	SI	Priorizada	10.00	1
16	HOTT010PO - RESERVAS DE HOTELES TRANSACCIONAL	P, TF	75	SI	Priorizada	10.00	1
17	ADGD268PO - TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	P, TF	30	SI	Priorizada	10.00	1

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 1

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica



Nº A.F.	Denominación	Modalidad	Nº Participantes	Áreas Prioritarias	Prioridad	Metodología y Planificación Didáctica	Lugar Impartición (Nº CCAA) *
18	COMM004PO - ESTRATEGIAS DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	TF	120	SI	Priorizada	10.00	0
19	HOTR040PO - GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN	TF	120	SI	Priorizada	10.00	0
20	FCOE009PO - INGLES PROFESIONAL PARA TURISMO	TF	30	NO	Priorizada	10.00	0

Aclaraciones:

* Nº CC.AA. distintas existentes en el plan/programa (mod. P.P-T): 3

Las acciones mixtas (P, PT), con un número de horas presenciales igual o inferior al 20% de la duración total de la acción formativa, se consideran TELEFORMACIÓN a todos los efectos.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F181062AA

Página 2

CSV : GEN-0b83-96ea-6876-d282-feeb-702c-7b1f-6ba9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 21/10/2019 08:34 | Sin acción específica



CSV : GEN-dfe4-8ad4-b1fc-c7bd-4065-e3ce-1156-5f81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 21/10/2019 08:38

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 13/11/2019 14:29 | Sin acción específica

